Código seguro de Verificación : GEN-d8bf-8bc3-9091-75a5-d70a-c01c-d772-ec0d | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN

Resolución de la Subsecretaría de Ciencia e Innovación, por la que se resuelve el proceso selectivo para la contratación de personal laboral indefinido en la modalidad de contrato de actividades científico-técnicas, conforme a la redacción del artículo 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación; de una plaza del Grupo profesional M3 (Titulado Nivel 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior o equivalentes), especialidad Investigación; sujeta al Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Instituto de Salud Carlos III, puesto convocado por Resolución del Subsecretario de Ciencia e Innovación de fecha 17 de agosto de 2023.

Expediente: INTPY 421/21 BIS-M3-INDEFINIDO.

Conforme a lo establecido en la base 7.1 de la convocatoria, finalizada la valoración del concurso, la Presidenta del Tribunal eleva a esta Subsecretaría, como órgano convocante, la relación de aspirantes que han obtenido al menos, la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo, según se refleja en el documento adjunto.

Esta Subsecretaría, en uso de las competencias que tiene atribuidas, a la vista de las puntuaciones obtenidas en la lista definitiva acuerda hacer pública dicha relación y propone la formalización del contrato a **Dª. Ana Maria Barra Ahijado**, por ser la candidata con mayor puntuación.

En el plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Resolución, la aspirante seleccionada deberá presentar en la Secretaría General del Instituto de Salud Carlos III (C/ Sinesio Delgado 4, entrada por C/ Monforte de Lemos 3-5), la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Así mismo, en el caso de que la aspirante seleccionada no presente la correspondiente documentación en el plazo establecido o no cumpla los requisitos exigidos, renuncie, o no supere el período de prueba indicado en la convocatoria, el puesto se podrá adjudicar al siguiente candidato/a de la lista a la que se refiere la base 7.1 de la citada convocatoria.

Contra la presente resolución podrán interponerse, con carácter potestativo, los recursos que procedan con arreglo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien demanda ante los Juzgados de lo Social de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Firmado electrónicamente por el Subsecretario de Ciencia e Innovación,
Carlos Marco Estellés

CSV : GEN-d8bf-8bc3-9091-75a5-d70a-c01c-d772-ec0d
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : CARLOS MARCO ESTELLÉS | FECHA : 10/10/2023 17:51 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 10/10/2023 17:51

MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN

ANEXO I: LISTA A LA QUE SE REFIERE LA BASE 7.1 DE LA CONVOCATORIA

GRUPO PROFESIONAL M3

	Apellidos	Nombre	MÉRITOS PROFESIONALES		MÉRITOS FORMATIVOS						TOTAL FASE I	FASE II	TOTAL
			1	2	1	2	3	4	5	6			
1	BARRA AHIJADO	ANA MARIA	60,00	0,00	6,67	2,75	0,00	1,00	0,00	1,00	71,42	20,00	91,42
2	GARCIA FRANCO	MAURICIO	60,00	0,00	8,30	2,00	0,00	0,00	0,00	2,50	72,80	14,00	86,80
3	CALLEJO ARRANZ	MARIA	38,30	0,00	8,56	4,00	0,00	1,00	1,00	0,50	53,36	18,00	71,36

FASE I
Méritos Formativos: ***máximo 20 puntos***
Méritos Profesionales: ***máximo 60 puntos***

FASE II: ***máximo 20 puntos***

Código seguro de Verificación : GEN-d8bf-8bc3-9091-75a5-d70a-c01c-d772-ec0d | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...

CSV : GEN-d8bf-8bc3-9091-75a5-d70a-c01c-d772-ec0d
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : CARLOS MARCO ESTELLÉS | FECHA : 10/10/2023 17:51 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 10/10/2023 17:51